

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A.

En Pamplona, en la sede de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Luchas Olímpicas y D.A., a las 18:00 horas del día 9 de septiembre de 2020 se reúnen:

D. Pedro Martín Estalayo  
Dña. Itziar Recalde Iraceburu  
D. Jesús Ilzarbe Legaria

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Proclamación de Candidaturas para la Presidencia de la Federación. Determinación y publicación, si procede, de los miembros titulares y suplentes que ejercerán de Presidente y Secretario en la Asamblea General para la elección a la Presidencia de la Federación

2º.- Ruegos y preguntas.

### ACUERDOS

1º.- Una vez examinada la documentación presentada, se proclama como único candidato a la Presidencia de la Federación Navarra de Luchas Olímpicas y D.A. a Don Roberto Martínez Ibáñez (DNI 33427179-Z). Al ser un único candidato no procede la designación y publicación de los miembros titulares y suplentes que ejercerán de Presidente y Secretario en la Asamblea General para la elección a la Presidencia de la Federación.

Si no existe reclamación alguna sobre la candidatura única presentada (el plazo de reclamación finaliza el próximo 16 de septiembre), la Junta Electoral proclamará, el próximo jueves 17 de septiembre, Presidente de la Federación de forma definitiva a Don Roberto Martínez Ibáñez. Se le solicitará que pase a firmar ya como Presidente el acta de su proclamación definitiva.

2º.- Ruegos y preguntas: no hay

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Luchas Olímpicas podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

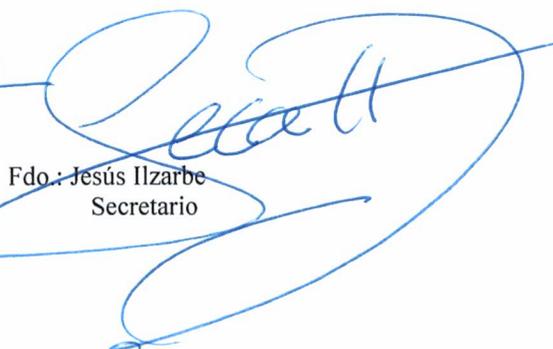
A las 18:10 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.



Fdo.: Pedro Martín  
Presidente



Fdo.: Itziar Recalde  
Vocal



Fdo.: Jesús Ilzarbe  
Secretario